RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

RC
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
28/05/1977

FECHA EXP. LIC. TTO.
25/05/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA ALVARADO





P8-0221

LT 08000048545

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031876337

PLACA
GKJ172

MARCA
ARO

LÍNEA
SIN LINEA

MODELO
1969

CILINDRADA CC
1.400

COLOR
AZUL CREMA

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
CAMPERO

TIPO CARROCERÍA
CARPADO

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
8

NÚMERO DE MOTOR
SL2102416

REG
N

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
28693

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RAMIREZ CADENA CESAR AUGUSTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1105613745

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	30	2025	1	1	2025	12	31

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KILOS	MODELO
90067221 - 611075129	GKJ172	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1400	1969

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	ARO	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: SINLINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SL2102415	28693	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CESAR RAMIREZ CADENA	3156468533	CC	1105613745	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90067221	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

*Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.30 11:59:06 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179567729

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/15

Fecha de vencimiento: 2026/02/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GKJ172

CLASE: CAMPERO

MARCA: ARO

MODELO: 1969

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1400

NRO. MOTOR: SL2102416

NRO. CHASIS: 28693

VIN:

LÍNEA: CARPATI

COLOR: AZUL CREMA

NOMBRE PROPIETARIO: CESAR A. RAMIREZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARC++ INSPECCIÓN MUNICIPAL DE Y TRANSPORTE CA TOLIMA	FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	DIA	MES	AÑO	
	22	12	2025	GKJ 172

VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1969

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
ACPM	SL2102416		
MARCA	CAPACIDAD		
CARPATI	PAS X	8	TONELADAS
RAZON SOCIAL			
COOTRACAIME			
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN	
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS	
TARJETA NÚMERO:	60/23	FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA	
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO	

217

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPAT I	GKJ172	1969	SL2102416	RAMIREZ CADENA CESAR AUGUSTO	1105613745

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

21

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.613.745

RAMIREZ CADENA
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES

Cesar Ramirez Cadena
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1991

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

02-JUN-2009 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2902200-00177432-M-1105613745-20090918 0015909062A 1 26370633

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1105613745

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO RAMIREZ CADENA

FECHA DE NACIMIENTO
18-05-1991

RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
05-03-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MOPAL TTO/TE IBAGUE



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	06-03-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-03-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-03-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02006149505

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026019545

PLACA: WTJ991	MARCA: ARO	LINEA: D 240	MODELO: 1969
CILINDRADA CC: 2.495	COLOR: NEGRO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 9
NÚMERO DE MOTOR: TD27163577T		REG: N VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: ******		REG: N NÚMERO DE CHASIS: 28687	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CARDONA BAQUERO MARIO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 13991422

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 19358

VE: 1

FECHA IMPORT: 25/09/1979

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 08/01/1971

FECHA EXP. LIC. TTO.: 05/05/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

LT 08000036276

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	27	2024	12	30	2025	12	29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90047551 - 611025624	WTJ991	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2495	1969

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	ARO	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: D240	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27163577T	28687	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIO CARDONA BAQUERO	3132557448	CC	13991422	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90047551	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178708405

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/01/13

Fecha de vencimiento: 2026/01/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTJ991

CLASE: CAMPERO

MARCA: ARO

MODELO: 1969

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2495

NRO. MOTOR: TD27163577T

NRO. CHASIS: 28687

VIN:

LÍNEA: D 240

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIO CARDONA B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

201.

REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARC++		FECHA DE VENCIMIENTO		PLACA UNICA
A INSPECCIÓN MUNICIPAL DE Y TRANSPORTE CA TOLIMA	DIA	MES	AÑO	
	16	12	2025	**WTJ 991**
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO		MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO		1969
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR		
ACPM		TD 271635777		
MARCA		CAPACIDAD		
ARO		PAS X	9	TONELADAS
RAZON SOCIAL				
COOTRACAIME				
SEDE	RADIO DE ACCIÓN	ZONA DE OPERACIÒN		
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS		
TARJETA NÙMERO: 56/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2023	SANTIAGO MANRIQUE ARANGO		

201

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPATI	WTJ991	1969	TD27163577T	MARIO CARDONA BAQUERO	13991422

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.991.422**

CARDONA BAQUERO

APELLIDOS

MARIO

NOMBRES

Mario cardona

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1973**

CAJAMARCA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-1992 CAJAMARCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2902200-00223984-M-0013991422-20100311 0021575742A 1 32106863

201

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	10-07-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	10-07-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006277505



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030437682

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZZ156	KIA	K 2700	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.665	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J2602838	N	KNCSHY71CC7649737

NÚMERO DE SERIE	REP	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	KNCSHY71CC7649737	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GIL VELANDIA GILBERTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 19127272

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	80

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882012000023008	I	12/03/2012	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/03/2012	10/11/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ORTEGA



LT08000132650

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	3	21	2025	3	22	2026	3	21

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/NATIVO	MODELO
91135646 - 611733797	TZZ156	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2665	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
9	KIA	DOBLE CABINA CERRADA
	LINEA VEHICULO: K2700	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J2602838	KNCSHY71CC7648737	KNCSHY71CC7648737	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GILBERTO GIL VELANDIA	3112622791	CC	19127272	ORTEGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	91135646	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POLIZA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA: 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Hábeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
* El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[1] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 190, 710, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[3] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179489936

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/12

Fecha de vencimiento: 2026/02/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZZ156

CLASE: CAMIONETA

MARCA: KIA

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2665

NRO. MOTOR: J2602838

NRO. CHASIS: KNCSHY71CC7648737

VIN: KNCSHY71CC7648737

LÍNEA: K 2700

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GILBERTO GIL V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

207

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA DE CAJAMARC++		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
A INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TO Y TRANSPORTE CA TOLIMA		17	04	2026	**TZZ 156**
VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2012
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
A.C.P.M.		J2602838			
MARCA		CAPACIDAD			
KIA		PAS X	09		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA DE OPERACIÓN NÙMERO: 94/24		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA			
FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2024	PROYECTÓ MARINA CÑON /MANUELVARGAS Inspectora			

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
KIA	TZZ156	2012	J2602838	GIL VELANDIA GILBERTO	19127272

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínima 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.614.336

SOSA MARTINEZ

APELLIDOS

LEONARDO ALBERTO

NOMBRES

Leonardo Sosa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1992

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

AB-
G.S. RH

M
SEXO

27-AGO-2010 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2902200-00282231-M-1105614336-20101026 0024533590A 1 34921743

223

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1105614336

NOMBRE

LEONARDO ALBERTO SOSA MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO
19-08-1992

SANGRE-RH
AB-

FECHA DE EXPEDICION
03-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INSP. TTO-TTE CALARCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	03-03-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	03-03-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	03-03-2028	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001265265

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

10027433737

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TGN761	KIA	K 2700	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.665	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR: J2699613

REG: N

VIN: KNCSHY71CF7890762

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: KNCSHY71CF7890762

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MONTAÑEZ NIÑO LUIS ANGELMIRO

IDENTIFICACION

C.C. 19148947

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 80

DECLARACION DE IMPORTACION	NE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352014000237841	I	11/07/2014	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/08/2014	11/10/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE





LT07001975763

219

SOAT

PÓLIZA DEL SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

equidad seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-08-21	2024-08-23	2025-08-22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/TICS	MODELO
8123609800	TGN761	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2665	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	KIA	
	LÍNEA VEHÍCULO: K 2700	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J2699613	KNCSHY71CF7890762	KNCSHY71CF7890762	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTAÑEZ NIÑO, LUIS ANGELMIRO	3112511002	CC	19148947	CAJAMARCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1501	0006	0601	0	IBAGUE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 190, 110, 120, 140, 166,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 819,820. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175272150

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/08/17

Fecha de vencimiento: 2025/08/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TGN761

CLASE: CAMIONETA

MARCA: KIA

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2665

NRO. MOTOR: J2699613

NRO. CHASIS: KNCSHY71CF7890762

VIN: KNCSHY71CF7890762

LÍNEA: K 2700

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. MONTAÑEZ N.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARCA
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CAJAMARCA TOLIMA

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
24	09	2026	TGN 761

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO	2015

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR
A.C.P.M.	J2699613

MARCA	CAPACIDAD		
KIA	PAS X	09	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÙMERO: 111/24		FIRMA Y SELLO :
FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2024	PROYECTO: MARINA CAÑON. MANUELA VARGAS INSPECTORA

214

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
KIA	TGN761	2015	J2699613	MONTAÑEZ NIÑO LUIS ANGELMIRO	19148947

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.992.574

MOJICA CASTAÑEDA
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES

Alexander Mojica C.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1979

SUSACON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-1997 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2902200-00177432-M-0013992574-20090812 0015996965A 1 28370560

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-09-2026	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL,MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	05-09-2024	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	05-09-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000062869

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13992574

NOMBRE

ALEXANDER MOJICA CASTAÑEDA

FECHA DE NACIMIENTO

05-06-1979

GRUPO SANGUÍNEO-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

05-09-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE IBAGUE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018173368

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WTC451	ARO CARPATI	M-477	1977

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.500	UVA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	8

NÚMERO DE MOTOR: TD27BKC42033Y — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: 81285RGD — REG: S — NÚMERO DE CHASIS: ****** — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BAEZ MOJICA HECTOR ELIAS

IDENTIFICACIÓN: C.C. 6010749

DIESEL

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 25625

VE: I

FECHA IMPORT.: 19/07/1978

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 31/07/1978

FECHA EXP. LIC. TTO.: 11/04/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



LT03003478027

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	2	13	2025	2	15	2026	2	14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONELAJE	MODELO
90561556 - 611444946	WTC451	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2500	1977

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	AROCARPATI	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: M477

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27BKC42033Y	TD27BKC42033Y	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HECTOR BAEZ MOJICA	3114443208	CC	6010749	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90561556	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterceros.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 159 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de su SOAT empieza el Club Tu Beneficio mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte a través del enlace registro.tubeneficiomundial.com y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182076402

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/06/27

Fecha de vencimiento: 2026/06/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTC451

CLASE: CAMPERO

MARCA: ARO CARPATI

MODELO: 1977

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: TD27BKC42033Y

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: M-477

COLOR: UVA

NOMBRE PROPIETARIO: HECTOR E. BAEZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

231

REPÚBLICA DE COLOMBIA DE CAJAMARCA ÓN MUNICIPAL DE Y TRANSPORTE ARCA TOLIMA	FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	DIA	MES	AÑO	
	23	09	2025	WTC 451

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1977

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR
ACPM	TD27049848A
MARCA	CAPACIDAD
ARO	PAS X 08 TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN
CAJAMARCA	URBANO MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÚMERO: 25/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO

231

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPATI	WTC451	1977	TD27BKC42033Y	HECTOR ELIAS BAEZ MOJICA	6010749

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 6010749

NOMBRES

HECTOR ELIAS BAEZ MOJICA

FECHA DE NACIMIENTO
17-10-1968

GRUPO SANGUÍNEO Y RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
12-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INST DPTAL DE TTO QUINDIO/CIRCASIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	12-07-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	12-07-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006277902

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.010.749

BAEZ MOJICA
APELLIDOS

HECTOR ELIAS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1968
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-JUL-1987 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2902200-63158311-M-0006010749-20070809 00472 07221N 02 216695535

235

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
016390405

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

VE
E

FECHA IMPORT.
24/01/2008

PUERTAS
4



FECHA MATRÍCULA
12/02/2008

FECHA EXP. LIC. TTO.
08/10/2013

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

LT01004498333

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006171484

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SAK594	NISSAN	D22	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO NARANJA AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	0 - 8

NÚMERO DE MOTOR
ZD30152361K

REG
N

VIN

NÚMERO DE SERIE
JN1CNUD22Z0013204

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
JN1CNUD22Z0013204

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ESCOBAR DE ESCOBAR ANA ELVIA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 28944574

235

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO	MES	DÍA	HASTA AÑO	MES	DÍA
2025	2	14	2025	2	17	2026	2	16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KW	MODELO
90562551 - 611452818	SAK594	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	NISSAN	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: D22

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZD30152361K	JN1CNUD22Z0013204	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANA ESCOBAR DEESCOBAR	3144676519	CC	28944574	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90562551	11001

TARIFA	FECHA COAT	CONTRIBUCIÓN PREVIA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Evite alertas al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que la información entregada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes familias: 108, 110, 128, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 930. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás familias no citadas en [1].

¡UNA PLUS CON NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT en nuestro Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. regístra tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y contraseña y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlo.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.14 09:30:13 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179365061

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/07

Fecha de vencimiento: 2026/02/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SAK594

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: ZD30152361K

NRO. CHASIS: JN1CNUD22Z0013204

VIN:

LÍNEA: D22

COLOR: BLANCO NARANJA AMARILLO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: ANA E. ESCOBAR D. E.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
		21	2	2027	SAK 594
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2008
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
A.C.P.M.		ZD30152361K			
MARCA		CAPACIDAD			
NISSAN		PAS X	08		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÚMERO:12 /24		FIRMA Y SELLO :			
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2024	PROYECTO: MARINA CAÑON. INSPECTOR: VILDAR BARRIOS			

232

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
NISSAN	SAK594	2008	ZD30152361K	ESCOBAR ANA ELVIA	28944574

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 6010711

NOMBRE

JOSE ALBERTO ESCOBAR ESCOBAR

FECHA DE NACIMIENTO

04-03-1989

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

BESP TTO/TTE CALARCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-12-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS.	21-12-2028	PUBLICO

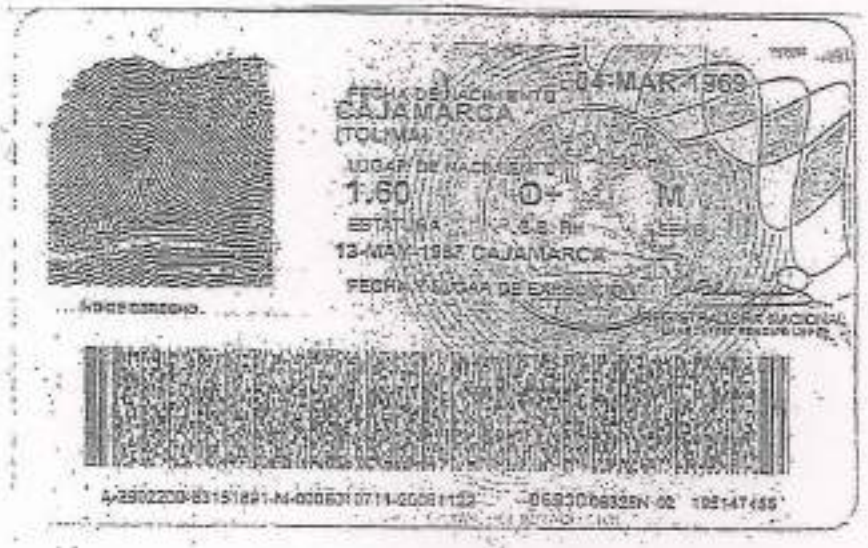


ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001882174

235


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.010.711
NUMERO
ESCOBAR ESCOBAR
APELLIDOS
JOSE ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


04-MAR-1969
CAJAMARCA
(TOLIMA)
1.60
O+
M
13-MAY-1987 CAJAMARCA

LICENCIA DE TRANSITO No. 08- 73206000194695

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES
RAFAEL HERNAN BAEZ MOJICA

TIPO DE DOCUMENTO: C.C. X | NIT | C.E. | OTRO

No. DE IDENTIFICACION: 12,191,007 de Garzon | DE

DIRECCION: BARRIO MIRAMAR MZ D CASA 6

CIUDAD: CAJAMARCA | TELEFONO:

ULTIMO TRAMITE: C.COLOR/C.MOTOR | ORGANISMO DE TRANSITO: S.O. ALVARADO

LIMITACION A LA PROPIEDAD: Sin Limitaciones

FECHA DE EXPEDICION: DIA 03 | MES 05 | AÑO 200[illegible]

HECTOR RODRIGUEZ REINOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

08 194680
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA Y CILINDRAJE	MODELO
WTB513	CARPATI M-461	1600	1970

CLASE DE VEHICULO: CAMPERO | COLOR ES: VERDE

SERVICIO: PUBLICO | CARROCERIA O TIPO: CARPADO | No. PUERTAS: 2

NUMERO DE MOTOR: TD27-561762 | R. N | No. DE SERIE | R.

NUMERO DE CHASIS: 32651 | R. N | CAP TON/PAS: 10 Pas | PESO BRUTO VEHICULO: 0

VOLADIZO ANTERIOR | DISTANCIA ENTRE EJES | VOLADIZO POSTERIOR | No. EJES

ANCHO (m.m.) | ALTO (m.m.): PORTAMOTOR DIESOL | CARGA (m.m.): 0 | ANILLO COMERCIAL

KILOS	DEC. DE IMPOR.	NUMERO	CIUDAD	DIA MES AÑO
Mtto	A	0[illegible]	BUCARANG	05 04 1971

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARTICULAR NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES ESTIPULADO EN EL REGISTRO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	12	2024	12	16	2025	12	15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89765597 - 610873376	WTB513	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1800	1970

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	ARO	CARPADO
LÍNEA VEHÍCULO	M461	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD27594	32651	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RAFAEL BAEZ MOJICA	3112511002	CC	12191007	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPENDEDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	89765597	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 569.400	$ 296.000	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 867.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179738146

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/22

Fecha de vencimiento: 2026/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTB513

CLASE: CAMPERO

MARCA: ARO

MODELO: 1970

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1800

NRO. MOTOR: MD27594

NRO. CHASIS: 32651

VIN:

LÍNEA: M-461

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: RAFAEL H. BAEZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARC++

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
16	12	2025	WTB 513

A INSPECCIÓN MUNICIPAL DE
Y TRANSPORTE
CA TOLIMA

VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1970

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
A.C.P.M.	TD27581762		
MARCA	CAPACIDAD		
ARO CARPATI	PAS X	9	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCIÓN	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÚMERO: 58/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2023	SANTIAGO [illegible] ARANGO

209

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPAT I	WTB513	1970	TD27-581762	RAFAEL HERNAN BAEZ MOJICA	12191007

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 12191007

NOMBRES

RAFAEL HERNAN BAEZ MOJICA

FECHA DE NACIMIENTO

13-07-1965

GRUPO SANGUÍNEO RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP TTO Y TTE CALARCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	21-12-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	21-12-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700188291I

NUEVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.191.007
BAEZ MOJICA
APELLIDOS
RAFAEL HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1965
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

12-DIC-1983 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2900100-00058923-M-0012191007-20080824 0002598670A 1 6350018157

Mza B casa 6
Mirador Bosque
3112997355
Salud Coop

OK Aprobado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013299814

PLACA: PYB401
MARCA: CARPATI
LÍNEA: SIN LINEA
MODELO: 1970
CILINDRADA CC: 2.496
COLOR: VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO
TIPO CARROCERÍA: CARPADO
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KG/PSJ: 8
NÚMERO DE MOTOR: TD27065720T
RES: N
VIN:
NÚMERO DE SERIE:
RUN: N
NÚMERO DE CHASIS: 32904
RES: N
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: BAEZ ESTEPOS PINILLA VICTOR HUGO
CERTIFICADO: C.C. 1106213744



RESTRICCIÓN MOVILIDAD:
CILINDRAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 23466
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
LIC: I
FECHA IMPORTACIÓN: 01/12/1970
PUERTAS: 2
FECHA MATRÍCULA: 05/03/1976
FECHA EXP. LIC. TTO.: 21/01/2017
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

LT01007134698

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

equidad seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-09-18	2024-09-19	2025-09-18

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8124247400	PYB401	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2495	1970

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	CARPATI	
	LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27065720T	32654		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BALLESTEROS PINILLA, VICTOR HUGO	3112511002	CC	1105612344	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1501	0006	0601	0	IBAGUE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha

Topes de cobertura gastos médicos:
1 Para los siguientes tarifas: 599, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2025.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175357542

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/08/22

Fecha de vencimiento: 2025/08/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: PYB401

CLASE: CAMPERO

MARCA: CARPATI

MODELO: 1970

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2495

NRO. MOTOR: TD27065720T

NRO. CHASIS: 32654

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: VICTOR H. BALLESTEROS P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARC++	FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	DIA	MES	AÑO	
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE Y TRANSPORTE CA TOLIMA	16	12	2025	**PYB 401**

VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1970

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR
ACPM	TD27065720T
MARCA	CAPACIDAD
CARPATI	PAS X 9 TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÙMERO: 42/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	4/12/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO

212

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPAT I	PYB401	1970	TD27065720T	BALLESTEROS PINILLA VICTOR HUGO	1105612344

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-07-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-07-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000765373



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1105612344

Libertad y Orden

NOMBRE

VICTOR HUGO BALLESTEROS PINILLA

FECHA DE NACIMIENTO

01-01-1989

GRUPO SANGUINEO-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-07-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST DPTAL DE TTO QUINDIO/CIRCASIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.612.344

BALLESTEROS PINILLA
APELLIDOS

VICTOR HUGO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1989
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2007 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2902200-63158492-M-1105612344-20070430 01792 07120C 02 219885563

220

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

RE
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
08/01/1971

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/08/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/GUAMO

LT08000070841

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026833691

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
JPJ150	ARO	M-461	1969

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.495	VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	8

NÚMERO DE MOTOR
TD27008582A

REG
N

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
28786

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MOJICA GARCIA EVARISTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 13993767

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	
2025	1	4		2025	1	6		2026	1	5	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
90072518 - 611125976	JPJ150	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2495	1969

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	ARO	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: M461

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27008582A	28786	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EVARISTO MOJICA GARCIA	3175165414	CC	13953767	GUAMO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90072518	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace redimir beneficios ingresa tu número de documento y haz click en el botón www.cubeneficiomundial.com para disfrutarlo.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.04 08:08:12 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177013785

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/11/06

Fecha de vencimiento: 2025/11/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JPJ150

CLASE: CAMPERO

MARCA: ARO

MODELO: 1969

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2495

NRO. MOTOR: TD27008582A

NRO. CHASIS: 28786

VIN:

LÍNEA: M-461

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: EVARISTO MOJICA G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

220

REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA	FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	DIA	MES	AÑO	
INSPECCION MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA	16	12	2025	JPJ 150

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1969

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
ACPM	TD 27008582A		
MARCA	CAPACIDAD		
CARPATI	PAS X	9	TONELADAS
RAZON SOCIAL			
COOTRACAIME			

SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACION
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÙMERO: 55/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	4/12/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO

2

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPATI	JPJ150	1969	TD27-008582A	MOJICA GARCIA EVARISTO	13993767

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13993767

NOMBRE

EVARISTO MOJICA GARCIA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-1983

GRUPO SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

06-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP TTOyTTE CALARCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	06-12-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	06-12-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	06-12-2026	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002114435

.00

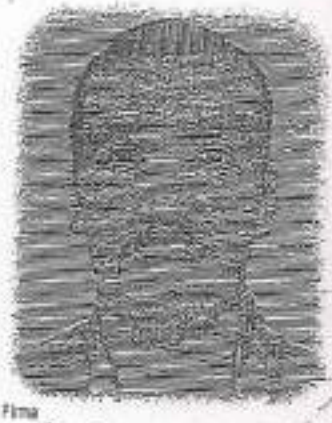
029632668

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0296326686290 22<<<<<<<<<<
8311195M3308187COL13993767<<<4
MOJICA<GARCIA<<EVARISTO<<<<<<<

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
MOJICA GARCIA

NUIP 13.993.767

Nombres
EVARISTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.76

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19 NOV 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CAJAMARCA (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
31 ENE 2002, CAJAMARCA

Firma
Evaristo mojica garcia

Fecha de expiración
18 AGO 2033

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002607630

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SDO663	TOYOTA	LAND CRUISER	2000

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.477	BLANCO NARANJA VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ.
CAMIONETA	PICK UP	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR	REQ	VIN
TD42011407T	N	******

NÚMERO DE SERIE	REQ	NÚMERO DE CHASIS	REQ
9FH31 UJ75Y4001808	N	9FH31 UJ75Y4001808	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ BENAVIDES JOSE DAVID	C.C. 6309317

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
01294040550692	E	11/10/1999	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. L/C TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/06/2010	19/10/2011	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



LTD2000830247

200

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA HORAS DEL	AÑO MES DÍA HORAS DEL
2025 6 3	2025 6 4	2026 6 3

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONS	MODELO
91474811 - 612251083	SDO663	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4477	2000

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	TOYOTA	PICO (PICK UP)
	LÍNEA VEHÍCULO: LANDCRUISER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD42011407T	9FH31UJ75Y4001808	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE HERNANDEZ BENAVIDES	3138316992	CC	6009317	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91474811	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ICBF/CA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobró por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo deberá realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial, es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
* El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[1] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022
[2] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[3] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[4] Según numeral 2 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181778804

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/06/14

Fecha de vencimiento: 2026/06/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SDO663

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2000

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4477

NRO. MOTOR: TD42011407T

NRO. CHASIS: 9FH31UJ75Y4001808

VIN:

LÍNEA: LAND CRUISER

COLOR: BLANCO NARANJA VERDE AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE D. HERNANDEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARCA
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CAJAMARCA TOLIMA

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
03	04	2027	SDO 663

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMIONETA	PICK UP	PUBLICO	20000

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
ACPM	TD42011407 T		
MARCA	CAPACIDAD		
TOYOTA	PAS X	09	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÚMERO: 13/2025		FIRMA Y SELLO :
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/03/2025	PROYECTO: MARINA CAÑON INSPECTOR: VILDAR BARRIOS

205

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
TOYOTA	SDO663	2000	TD42011407T	HERNANDEZ BENAVIDES JOSE DAVID	6009317

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínima 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

205

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.011.613**

RAMIREZ

APELLIDOS

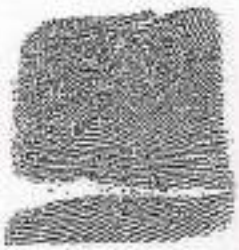
JOSE OMAR

NOMBRES

Julio Omar Ramirez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1954**

CAJAMARCA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUN-1975 CAJAMARCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2902200-00223794-M-0006011613-20100311 0021573500A 1 32107149



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 6011613

NOMBRE

JOSE OMAR RAMIREZ

FECHA DE NACIMIENTO

14-03-1954

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

05-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SMSP TTO Y TTE CALARCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, AUTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBUS, CAMION BUSETA Y BUS	05-08-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, AUTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS CAMION, BUSETA Y BUS	05-08-2029	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000035345

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
100

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352010000181342

VE
I

FECHA IMPORT.
12/10/2010

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
16/11/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/04/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE MCPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA



LT08000191151

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031502927

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZZ121	TOYOTA	HILUX	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR
2KD6611150

REG
N

VIN
MR0FR22G7B0573570

NÚMERO DE SERIE
MR0FR22G7B0573570

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MR0FR22G7B0573570

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LOPEZ PUENTES JOSE ERNESTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 13990071

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	11	7	2024	11	11	2025	11	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/ATOS	MODELO
89300994 - 610637287	TZZ121	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2494	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	TOYOTA	DOBLE CABINA CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2KD6611150	MR0FR22G7B0573570	MR0FR22G7B0573570	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE LOPEZ PUENTES	3233199380	CC	13990071	MARIQUITA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	89300994	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN TOTPCA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT; las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

Esté atento al momento en que debe renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio l aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, l vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales se recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato d seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; l cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Polític encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene par ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o lo relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 92 Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.07 15:39:55 -05:00

213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177119173

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/11/11

Fecha de vencimiento: 2025/11/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZZ121

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2494

NRO. MOTOR: 2KD6611150

NRO. CHASIS: MR0FR22G7B0573570

VIN: MR0FR22G7B0573570

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE E. LOPEZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

213

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
		22	11	2026	TZZ 121
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2011
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
ACPM		2KD6611150			
MARCA		CAPACIDAD			
TOYOTA		PAS X	09		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÙMERO:126 /24		FIRMA Y SELLO			
FECHA DE EXPEDICIÒN	20/10/2024	PROYECTO: MARIA CAMON. MANUELA VARGAS INSPECTORA			

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
TOYOTA	TZZ121	2011	2KD6611150	LOPEZ PUENTES JOSE ERNESTO	13990071

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13990071

LOPEZ PUENTES
APELLIDOS

JOSE ERNESTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1970
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

05-OCT-1988 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2900100-63085011-M-0013990071-20020126 0S242 02028A 02 102706584

213

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13990071

NOMBRE

JOSE ERNESTO LOPEZ PUENTES



FECHA DE NACIMIENTO
10-07-1970

GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
09-09-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
[illegible] TTO y TTE CALARCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	09-09-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	09-09-2028	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700094001

221.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031847202

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WTC793	FORD	LLANERO	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.400	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR: TD27016279A

REG: N

VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: LA1BUR50219

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BELTRAN LUIS ALEJANDRO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 13993786

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

RUNDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 1534

VE: I

FECHA IMPORT.: 11/05/1979

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 31/01/1980

FECHA EXP. LIC. TTO.: 22/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DPTO-ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO



PB-0221

LT 08000048485

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

227

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO	MES	DÍA	HASTA AÑO	MES	DÍA
2024	12	16	LAS 00 HORAS DEL 2024	12	18	LAS 24:00 HORAS DEL 2025	12	17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TONS.	MODELO
89552689 - 610906459	WTC793	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2400	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	FORD	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: LLANERO	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27016279A	LA1BUR50219	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS BELTRAN	3124181454	CC	13993786	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	89562689	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se la pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

* Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[1] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

227

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179533449

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/14

Fecha de vencimiento: 2026/02/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTC793

CLASE: CAMPERO

MARCA: FORD

MODELO: 1979

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2400

NRO. MOTOR: TD27016279A

NRO. CHASIS: LA1BUR50219

VIN:

LÍNEA: LLANERO

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. BELTRAN

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

LL1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARC++

INSPECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSITO Y TRANSPORTE
CAJAMARCA TOLIMA

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
17	12	2025	**WTC 793**

TIPO DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1979

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
ACPM	TD27016279A		
MARCA	CAPACIDAD		
FORD	PAS X	9	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÙMERO: 48/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	4/12/2023	SANTIAGO MORILLO ARANGO

227

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME",** LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
FORD	WTC793	1979	TD27016279A	BELTRAN LUIS ALEJANDRO	13993786

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

22

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	04-11-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	04-11-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-11-2025	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000805284

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13993786

Libertad y Orden

NOMBRES

LUIS ALEJANDRO BELTRAN

FECHA DE NACIMIENTO

08-02-1984

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-11-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE CALARCA




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13993786
BELTRAN
APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1934
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-2002 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07888260078525

I/E
I

FECHA IMPORT.
13/05/2008

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
13/05/2008

FECHA EXP. LIC. TTO.
08/03/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE VELEZ



LT02007296863

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028610831

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SKO918	CHEVROLET	LUV D MAX	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO MALHER	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	750 - 9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
641066	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF1E180012289	N	8LBETF1E180012289	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BUITRAGO GIL EDUARDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 6009407

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO	MES	DÍA	HASTA AÑO	MES	DÍA
2025	1	16	LAS 00 HORAS DEL 2025	1	18	LAS 23:59 HORAS DEL 2026	1	17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CMTS	MODELO
90093693 - 611211088	SKO918	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	CHEVROLET	DOBLE CABINA CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: LUVDMAX	

No. MOTOR	No. CHASSIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
641066	8LBETF1E180012289	NA	0,75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDUARDO BUITRAGO GIL	3112337809	CC	6009407	VELEZ

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90093693	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 190 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se compruebe la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales:
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos:
1 Para las siguientes ciudades: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2003.
2 Para las demás ciudades no citadas en (1).

AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera inmediata en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y contraseña y haz clic en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlo.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.16 14:45:52 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178827697

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/01/17

Fecha de vencimiento: 2026/01/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SKO918

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: 641066

NRO. CHASIS: 8LBETF1E180012289

VIN:

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO MALHER

NOMBRE PROPIETARIO: EDUARDO BUITRAGO G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

218

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARCA
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CAJAMARCA TOLIMA.

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
24.	03	2027	SKO 918

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO	2008

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
A.C.P.M.	641866		
MARCA	CAPACIDAD		
CHEVROLET	PAS X	09	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NUMERO: 135 /2025		FIRMA Y SELLO:
FECHA DE EXPEDICIÓN	19/02/2025	PROYECTO: MARINA CAMON. INSPECTOR: VILDAR BARRIOS

213

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
CHEVROLET	SKO918	2008	641066	EDUARDO BUITRAGO GIL	6009407

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	17-12-2024	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	17-12-2024	PÚBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000054017



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1007531103

Libertad y Orden

NOMBRE

JAIMES DANIEL GOMEZ GIL

FECHA DE NACIMIENTO

13-12-2000

LUGAR DE EXPEDICIÓN

17-12-2024

RESTRICCIONES Y CONDUCTOR

O+

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

MSP TTO Y TTE CALARCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.531.103
GOMEZ GIL
APELLIDOS
JAMMES DANIEL
NOMBRES

Jammes Daniel Gomez Gil
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-2000
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ENE-2019 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2902200-01064328-M-1007531103-20190226 0064658882A 1 51920561

LICENCIA DE TRANSITO No. 08: 73026000 3144415

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
HERNAN MENDOZA MORALES

TIPO DE DOCUMENTO: C.C. X | NIT | C.E. | OTRO

No. DE IDENTIFICACION: 6,008,297 DE Cajamarca

DIRECCION: VEREDA EL AGUILA

CIUDAD: CAJAMARCA | TELEFONO: 870135

ULTIMO TRAMITE: C.MOTOR | ORGANISMO DE TRANSITO: S.O. ALVARADO

LIMITACION A LA PROPIEDAD: Sin Limitaciones

FECHA DE EXPEDICION: DIA 23 | MES 08 | AÑO 2000

HECTOR RODRIGUEZ REINOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

08- 3144415
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA: WIB181	MARCA: ARO CARJARO	LINEA Y CILINDRAJE: CARPATI 1900	MODELO: 1969
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO		COLOR(ES): AMARILLO	
SERVICIO: PUBLICO	CARROCERIA O TIPO: CARPADO.	No. PUERTAS: 2	
NUMERO DE MOTOR: 1D27-066141T	R. N	No. DE SERIE:	R.
NUMERO DE CHASIS: 24007	R. N	CAP. TON / PAS: 10 Pas:	PESO BRUTO VEHICULAR: 0
VOLADIZO ANTERIOR: 0	DISTANCIA ENTRE EJES: 0	VOLADIZO POSTERIOR: 0	No. EJES: 2
ANCHO (m.m.): 0	ALTO (m.m.): 0	LARGO (m.m.): 0	AVALUO COMERCIAL:

ACTA: MTD | FECHA DE IMPOR. | NUMERO: 15399 | CIUDAD: BARRANC | DIA: 01 | MES: 06 | AÑO: 196

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS VÍCTIMAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	6	4	2025	6	8	2026	6	7

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KTOS	MODELO
86945751 - 612254942	WTB181	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1800	1969

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
9	ARO	CARPADO
	LÍNEA VEHICULO: SINLINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27068141T	24087	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HERNAN MENDOZA MORALES	3202530058	CC	6008297	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80003895	86945751	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/.

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 130, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.

[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180389497

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/03/22

Fecha de vencimiento: 2026/03/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTB181

CLASE: CAMPERO

MARCA: ARO

MODELO: 1969

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1800

NRO. MOTOR: TD27068141T

NRO. CHASIS: 24087

VIN:

LÍNEA: CARPATI

COLOR: AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: HERNAN MENDOZA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARC++

A INSPECCIÓN MUNICIPAL DE
Y TRANSPORTE
CA TOLIMA

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
16	12	2025	WTB 181

VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1969

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR
ACPM	TD 27068141T
MARCA	CAPACIDAD
ARO CARPATI	PAS X 9 TONELADAS

RAZON SOCIAL
COOTRACAIME

SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÚMERO: 54/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	4/12/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPAT 1	WTB181	1969	TD27-068141T	HERNAN MENDOZA MORALES	6008297

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

Verda el Aguila
celular 3202580038.
EPS - Capresalud.
AFP- porvenir.
F Ingreso 01-02-2019


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.105.614.158
MENDOZA RAMIREZ
APELLIDOS
EDWARD HERNAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1992
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
23-ABR-2010 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2902200-00244680-M-1105614158-20100713 0022726294A 1 33791989

21

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	03-03-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	03-03-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700126526 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1105614158

NOMBRE

EDWARD HERNAN MENDOZA RAMIREZ

FECHA DE NACIMIENTO

18-04-1992

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

03-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SSP TOYITE CALARCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013913568

PLACA: SAK604	MARCA: TOYOTA	LÍNEA: HILUX 4X4	MODELO: 2008
CILINDRADA CC: 2.500	COLOR: BLANCO NARANJA AMARILLO	SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/P.S.J
NÚMERO DE MOTOR: 2KD6042499	REG: N	VIN: ******	
NÚMERO DE SERIE: MROFR22G180643170	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: ******	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ACOSTA DE ARCINIEGAS LEONOR

IDENTIFICACIÓN: C.C. 28945026

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	ME: I	FECHA IMPORT.	PUERTAS: 5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 20/02/2008	FECHA EXP. LIC. TTO.: 09/05/2017	FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO





LT01007134612

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	2	21			2025	2	23		2026	2	22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
90569748 - 611510177	SAK604	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2500	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	TOYOTA	DOBLE CABINA
LÍNEA VEHÍCULO	HILUX4X4DC	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2KD6042499	MROFR22G180643170	NA	0,75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEONOR ACOSTA DEARCINIEGAS	3112511002	CC	28945026	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL DE PEDIDO	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90569748	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSET	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingrese en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza, No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo le podrá realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se convierta la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales:
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de otorgarme como tomador del presente seguro, incluyendo todas las gestiones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demas finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para los siguientes tarifas: 106, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1].

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de su SOAT ere parte del Club Tu Beneficio mundial donde obtendrás descuentos y promociones de marcas aliadas en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registra tubeneficiomundial.com

Solicitanos que registrate y en el enlace seleccionar el beneficio de tu preferencia y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlo.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.02.21 14:31:10 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179252664

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/02/03

Fecha de vencimiento: 2026/02/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SAK604

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: 2KD6042499

NRO. CHASIS: MROFR22G180643170

VIN:

LÍNEA: HILUX 4X4 DC

COLOR: BLANCO NARANJA AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: LEONOR ACOSTA D. A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
		26	02	2027	SAK 604
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2008
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
ACPM		2KD6042499			
MARCA		CAPACIDAD			
TOYOTA		PAS X	9		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÙMERO: 11/24		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA			
FECHA DE EXPEDICIÒN	14/02/2024	PROYECTO: MARINA CAÑON INSPECTOR: VILDAR BARRIOS			

229

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
TOYOTA	SAK604	2008	2KD6042499	ACOSTA DE ARCINIEGAS LEONOR	28945026

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.217.636
NUMERO

VELASQUEZ IGLESIAS
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

Juan Carlos Velasquez I
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1980
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
28-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2902200-63158312-M-0802176 0-20070802 02615 07214D 02 219806141

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80217636

NOMBRE

JUAN CARLOS VELASQUEZ IGLESIAS

FECHA DE NACIMIENTO
17-05-1980

GRUPO SANGUÍNEO RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
30-10-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE CALARCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	30-10-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	30-10-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000053048

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032048448

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TFP300	KIA	K 2700	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.665	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	750 - 9

NÚMERO DE MOTOR: J2574034

REG: N — VIN: KNCSHY71CB7555383

NÚMERO DE SERIE

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: KNCSHY71CB7555383 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MONTAÑEZ NIÑO LUIS ANGELMIRO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 19148947

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 80

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 8820110000337393

#E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	09/05/2011	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/10/2011	19/06/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO



PB-0523

LT08000177387

236

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	3	13	2025	3	15	2026	3	14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KILOS	MODELO
90634116 - 611671059	TFP300	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2665	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	KIA	DOBLE CABINA CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: K2700	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J2574034	KNCSHY71CB7555383	KNCSHY71CB7555383	0,75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS MONTANEZ NINO	3175165414	CC	19148947	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90634116	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSTA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulte más información con el afiliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito al recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
- El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[1] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[3] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179863349

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/28

Fecha de vencimiento: 2026/02/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TFP300	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	KIA	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2665	**NRO. MOTOR:**	J2574034
NRO. CHASIS:	KNCSHY71CB7555383	**VIN:**	KNCSHY71CB7555383
LÍNEA:	K 2700		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. MONTAÑEZ N.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
		1	2	2027	TFP 300
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2011
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
A.C.P.M.		J2574034			
MARCA		CAPACIDAD			
KIA		PAS X	09		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÙMERO:02 /24		FIRMA Y SELLO :			
FECHA DE EXPEDICIÓN	11/10/2024	PROYECTO: MARINA CAÑON VILDAR BARRIOS INSPECTOR			

23C

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
KIA	TFP300	2011	J2574034	MONTAÑEZ NIÑO LUIS ANGELMIRO	19148947

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
13993884
NUMERO
RAMIREZ ALZATE
APELLIDOS
HERMES ALIRIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1984
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-AGO-2002 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-2902200-83109231<6<0139938842002121O 0599402340201 132321582

3209322349 EPS medimas
d. calle 15. #21 AFP porvenir
Fecha ingreso 30-01-19



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 13993884
Libertad y Orden
NOMBRES
HERMES ALEJO RAMIREZ ALZATE
FECHA DE NACIMIENTO
29-07-1984
GS/RH
O+
FECHA DE EXPEDICION
15-03-2024
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INST DPTAL DE TTO QUINDIO/CIRCASIA
República de Colombia



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	15-03-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	15-03-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03007339467

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028458246

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZZ129	TOYOTA	HILUX	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2KD5131259	N	MR0FR22G3B0576112

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
MR0FR22G3B0576112	N	MR0FR22G3B0576112	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
LOPEZ CASTRO JOSE ARCESIO	C.C. 13992520

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 100

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352010000206453

FE: I

FECHA IMPORT.: 16/11/2010

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/11/2010	17/02/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ORTEGA



LT08000097605

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2024	12	3		2024	12	4		2025	12	3

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KW	MODELO
89404630 - 610805021	TZZ129	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2494	2011

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
9	LÍNEA VEHÍCULO	HILUX	DOBLE CABINA CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2KD5131259	MR0FR22G3B0576112	MR0FR22G3B0576112	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE LOPEZ CASTRO	3118326245	CC	13992520	ORTEGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE REGULACIÓN	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	89404630	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerda validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en el

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.03 16:07:09 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177321229

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/11/20

Fecha de vencimiento: 2025/11/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZZ129

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2494

NRO. MOTOR: 2KD5131259

NRO. CHASIS: MR0FR22G3B0576112

VIN: MR0FR22G3B0576112

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. LOPEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

312

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
		9	12	2026	TZZ 129
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2011
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
A.C.P.M.		2KD5131259			
MARCA		CAPACIDAD			
TOYOTA		PAS X	9		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÚMERO: 125/24		FIRMA :			
FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	VILDAR BARRIOS PEREZ INSPECTOR DE P. PROYECTO: MARINA CAÑON			

312

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
TOYOTA	TZZ129	2011	2KD5131259	JOSE ARCESIO LOPEZ CASTRO	13992520

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.





FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1979

SALENTO
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-JUN-1997 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2902200-00129499-M-0013992520-20081119 0006323661A 1 28371439

312

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2024	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	26-04-2022	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	26-04-2020	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000805843

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13992520



NOMBRE

JOSE ARCESIO LOPEZ CASTRO

FECHA DE NACIMIENTO
08-06-1979

GRUPO SANGUINEO
O+

FECHA DE EXPEDICION
26-04-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE CALARCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007433493

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WTB818	ARO	M 473	1974

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.500	AMARILLO NARANJA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27045858T	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
6932BRSO	S	******	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES

PINO QUIROGA HERMISON OLIMPO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 13992137

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	No.	FECHA IMPORT.	PUERTAS
31415	1	01/07/1993	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/12/1974	28/05/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

LT01004768974

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	8	8	2024	8	10	2025	8	9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/DATOS	MODELO
88945816 - 609957624	WTB818	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2500	1974

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	ARO	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: M473	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D27045859T	69328	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HERMINSON FINO QUIROGA	3115144591	CC	13992137	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPENDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88945816	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulto herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Página 1 de1</304>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181263240

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2025/05/17

Fecha de vencimiento: 2026/05/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTB818

CLASE: CAMPERO

MARCA: ARO

MODELO: 1974

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: TD27045859T

NRO. CHASIS: 69328

VIN:

LÍNEA: M 473

COLOR: AMARILLO NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: HERMINSON O. FINO Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARC++		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
A... INSPECCIÓN MUNICIPAL DE T... TO Y TRANSPORTE ...CA TOLIMA		DIA 17	MES 12	AÑO 2025	WTB 818
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO			1974
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
ACPM		TD27045859T			
MARCA		CAPACIDAD			
ARO		PAS X	9		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÙMERO:	61/23	FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA			
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2023	SANTIAGO MARILLO ARANGO			

304

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
AROCARPAT I	WTB818	1974	TD27045859T	FINO QUIROGA HERMINSON OLIMPO	13992137

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.992.137
FINO QUIROGA
APELLIDOS
HERMINSON OLIMPO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1977
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | A- G.S. RH | M SEXO

17-SEP-1995 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2902200-00135446-M-0013992137-20061209 0007B29696A 1 28371611

304



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	29-07-2022	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	29-07-2022	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000911913



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

No. 13992137

HERMINSON CLIMPO FINO QUIROGA

FECHA DE NACIMIENTO
16-07-1977

GRUPO SANGRE-RH
A-

FECHA DE EXPEDICION
29-07-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP. TOy/TE CALARCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016506074

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TZZ130	FORD	RANGER	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.499	BLANCO NEVADO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	750 - 5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
WLAT1177642	N	9FJFC84W4B0101499

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9FJFC84W4B0101499	N	******	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES

TORRES PAEZ DIEGO FERNANDO

CONTRIBUYENTE CC

C.C. 1110490703



RESTRICCION MOVILIDAD

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 141

DECLARACION DE IMPORTACION: 032010000889578

LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******

LTD: 1

FECHA IMPORT.: 26/07/2010

PUERTAS: 4

FECHA MATRÍCULA: 30/11/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.: 25/07/2018

FECHA LEVANTAMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO

DPTO.ADTVO.TTOYTTE TOLIMA/CHAPARRAL

LT02005023955

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	3	2024	12	5	2025	12	4

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
89404764 - 610806047	TZZ130	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2499	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	FORD	DOBLE CABINA CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
RANGER	WLAT1177642	WLAT1177642	9FJFC84W4B0101499	0,75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
DIEGO TORRES PAEZ	3118326245	CC	1110490703	ORTEGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CÓDIGO DEPARTAMENTO
1317	14	80001522	89404764	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presences un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindarle la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 160, 110, 120, 140, 150, 111, 112, 121, 122, 131, 132, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.03 15:10:18 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178304840

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/12/27

Fecha de vencimiento: 2025/12/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZZ130

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FORD

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2499

NRO. MOTOR: WLAT1177642

NRO. CHASIS:

VIN: 9FJFC84W4B0101499

LÍNEA: RANGER

COLOR: BLANCO NEVADO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO F. TORRES P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

303

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
		16	12	2026	TZZ 130
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2011
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
A.C.P.M.		WLAT1177642			
MARCA		CAPACIDAD			
FORD		Pasa	8		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÚMERO: 122/24		FIRMA :			
FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	VILDAR BARRIOS PEREZ INSPECTOR DE P. PROYECTO: MARINA CAÑON			

303

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
FORD	TZZ130	2011	WLATI177642	TORRES PAEZ DIEGO FERNANDO	1110490703

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.110.490.703
TORRES PAEZ
DIEGO FERNANDO
Diego Torres P.


FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1989
CAJAMARCA
(TOLIMA)
1.68
O+
M
27-NOV-2007 IBAGUE

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	11-07-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS.	11-07-2033	PÚBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006277703

Servicios Integrales IDEAT S.A.S 13 91 01



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10005410065

PLACA: SAK625	MARCA: CHEVROLET	LINEA: LUV D MAX	MODELO: 2008
CILINDRADA CC: 3.000	COLOR: BLANCO NARANJA AMARILLO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PAS: 0 - 8
NUMERO DE MOTOR: 357160		NGD: N	NIS:
NUMERO DE SERIE: 9LBETP1E7800410720	NGC: N	NUMERO DE CHASIS: 9LBETP1E7800410720	NSE: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: PAEZ TORRES LUIS ANTONIO			IDENTIFICACION: C.C. 13991709

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 92700	NE: E	FECHA IMPORT.: 20/11/2008	PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 12/03/2008	FECHA ENT. LIC. TTO.: 17/05/2013	FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRANSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

LT01003943059

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	3	11	2025	3	12	2026	3	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/MTOS	MODELO
89728458 - 611653541	SAK625	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	CHEVROLET	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	
LUVDMAX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
557169	8LBETF1E780010739	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS PAEZ TORRES	3112312140	CC	13991709	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	89728458	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO DE LA VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterctercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo deberá realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de los Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, a los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 926. Decreto 2497 de 2022.

[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.11 10:43:14 -05:00

320

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182312725

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/07/07

Fecha de vencimiento: 2026/07/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SAK625

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: 557169

NRO. CHASIS: 8LBETF1E780010739

VIN:

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO NARANJA AMARILLO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. PAEZ T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARCA
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CAJAMARCA TOLIMA

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
13	03	2027	SAK 625

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO	2008

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR
A.C.P.M.	557169

MARCA	CAPACIDAD		
CHEVROLET	PAS. X	08	PERSONAS

RAZON SOCIAL
COOTRACAIME

SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS

TARJETA NÚMERO: 8 /25	FIRMA Y SELLO :
FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/02/2025	PROYECTO: MARINA CAÑON. INSPECTOR: VILDAR BARRIOS

325

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
CHEVROLET	SAK625	2008	557169	PAEZ TORRES LUIS ANTONIO	13991709

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
13.991.709
NUMERO

PAEZ TORRES
APELLIDOS

LUIS ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1975
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-NOV-1993 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2902200-63149731-M-0013991709-20060814 01283 05228A 02 186296942

325

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	29-05-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-07-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-07-2033	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006277696

Servicios Integrales [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13991709

NOMBRE

LUIS ANTONIO PAEZ TORRES

FECHA DE NACIMIENTO
03-09-1975

GRUPO SANGUÍNEA
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
11-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST DPTAL DE TTO QUINDIO/CIRCASIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034786328

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SAK623	CHEVROLET	LUV D MAX	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO MALHER	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	8

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
557176	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	RED
8LBETF1E780010742	N	8LBETF1E780010742	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PAEZ TORRES CAMILO ANDRES

IDENTIFICACIÓN

C.C. 13994009

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	NE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
078882700	I	26/11/2007	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
07/03/2008	03/07/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOyTTE TOLIMA/ ALVARADO



FB-0523

LT08000177175

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	3	13	2025	3	14	2026	3	13

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KVATIOS	MODELO
91203575 - 611672197	SAK623	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	CHEVROLET	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO
LUVDMAX

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
557176	8LBETF1E780010742	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUZ TORRES MATEUS	3112811513	CC	28948937	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80003895	91203575	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterctercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resultare herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179496359

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/12

Fecha de vencimiento: 2026/02/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SAK623

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: 557176

NRO. CHASIS: 8LBETF1E780010742

VIN:

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO MALHER

NOMBRE PROPIETARIO: LUZ D. TORRES M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARCA
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
CAJAMARCA TOLIMA

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
26	03	2027	SAK 623

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO	2008

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
A.C.P.M.	557476		
MARCA	CAPACIDAD		
CHEVROLET	PAS X	08	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÚMERO: 06/2025		FIRMA Y SELLO:
FECHA DE EXPEDICIÓN	19/02/2025	PROYECTO: MARINA CAÑON. INSPECTOR: VILDAR BARRIOS

313

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
CHEVROLET	SAK623	2008	557176	LUZ DEY TORRES MATEUS	28948937

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
13994009

PAEZ TORRES

CAMILO ANDRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1994
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-FEB-2003 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13994009

NOMBRE

CAMILO ANDRES PAEZ TORRES



FECHA DE NACIMIENTO
19-12-1984

GRUPO SANGUÍNEO RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
27-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE CALARCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	27-05-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	27-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	27-05-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002259657



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007200528

PLACA: WTC883

MARCA: FORD

LINEA: SIN LINEA

MODELO: 1978

CILINDRADA CC: 2.300

COLOR: VERDE

SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO: CAMPERO

TIPO CARROCERIA: CARPADO

COMBUSTIBLE: DIESEL

CAPACIDAD PASAJ: 10

NUMERO DE MOTOR: QD32048462A

REG: N

VIN:

NUMERO DE SERIE:

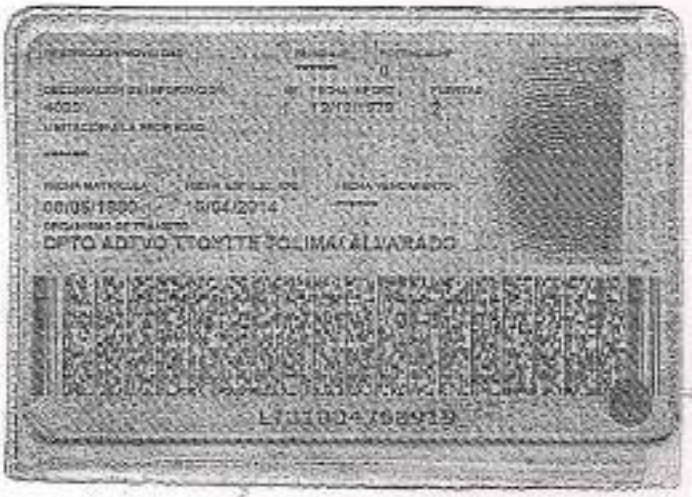
REG: N

NUMERO DE CHASIS: LA1BGP48945

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: LOPEZ BERMUDEZ SERVIO JULIO

CEDULA O NIT: C. 6011427



FECHA MATRICULA: 06/05/1980

FECHA EXPEDICION: 15/04/2014

FECHA VENCIMIENTO:

ORGANISMO DE TRANSITO: OFTO ADTVO Y TTO YTTE PLIMA/ALVARADO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	2	14	2025	2	17	2026	2	16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON.	MODELO
90562500 - 611452418	WTC893	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2300	1978

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	FORD	CARPADO
	LÍNEA VEHÍCULO: SINLINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
QD32046452A	LA1BUP48945	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES O EL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD Y DEPENDENCIA TOMADOR
SIERVO LOPEZ BERMUDEZ	3144676519	CC	6011427	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90562500	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTICA	TASA RUNT	TOTAL A PAGAR
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100	$ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterc ero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito se recibes por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundialcomunicalegal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que la información entregada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡DISFRUTA LOS MEJORES BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera gratuita, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el mismo recibirás tu clave de acceso. Ingresa y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.02.14 09:21:39 -05:00

326

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181652945

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/06/08

Fecha de vencimiento: 2026/06/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTC893

CLASE: CAMPERO

MARCA: FORD

MODELO: 1978

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2300

NRO. MOTOR: QD32046462A

NRO. CHASIS: LA1BUP48945

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: SIERVO J. LOPEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARC++		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
A... INSPECCIÓN MUNICIPAL DE T... O Y TRANSPORTE ...CA TOLIMA		17	12	2025	WTC 893
VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO			1978
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
ACPM		QD 32046462A			
MARCA		CAPACIDAD			
FORD		PAS X	9		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÚMERO: 44/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA			
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO			

326

ALCALDIA MUNICIPAL
INSPECTOR
DE CAJAMARCA

326

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
FORD	WTC893	1978	QD32046462A	SIERVO TULIO LOPEZ BERMUDEZ	6011427

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

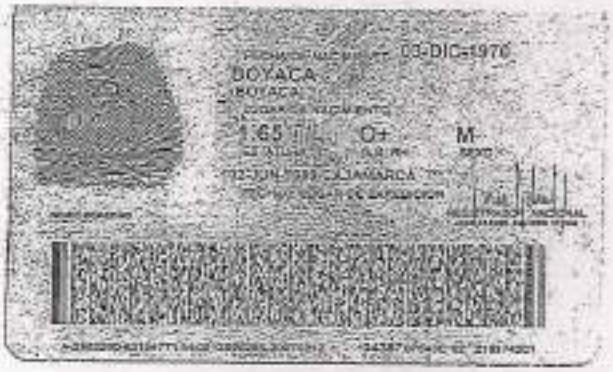
2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.





WILSON ELIAS LOPEZ VARGAS.
ETAPA 3 CASA 47 BARRIO EUELIO GOMEZ CAJAMARCA
TEL 3116180858
UNION FIBRE.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13990285

NOMBRE

WILSON ELIAS LOPEZ VARGAS

FECHA DE NACIMIENTO

03-12-1970

GRUPO SANGUÍNEO

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

21-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

DOCUMENTO DE TRÁMITE EXPEDIDO EN

INST DE TRANSITO CHIQUINQUIRA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-05-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	21-05-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1200014349

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10005083464

PLACA: WTH959	MARCA: MAHINDRA	LÍNEA: MM 540	MODELO: 1995
CILINDRADA CC: 2.700	COLOR: AZUL		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ: 6
NÚMERO DE MOTOR: TD27041704A		REG. VIN: N ******	
NÚMERO DE SERIE: 830727		REG: N NÚMERO DE CHASIS: 830727	REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ BERMUDEZ SIERVO JULIO			IDENTIFICACIÓN: C.C. 6011427

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 02231020530632

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

LTE: E

FECHA IMPORT.: 03/09/1995

PUERTAS: 3

FECHA MATRÍCULA: 10/12/1995

FECHA EXP. LIC. TTO.: 13/03/2013

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE



LT02001747442

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	30	2025	1	2	2026	1	1

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
90067707 - 611080687	WTH959	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2700	1995

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	MAHINDRA	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: MM540

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
TD27041704A	E00727	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SIERVO LOPEZ BERMUDEZ	3132557448	CC	6011427	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO #	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90067707	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulte más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.30 15:53:08 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177538810

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/11/30

Fecha de vencimiento: 2025/11/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTH959

CLASE: CAMPERO

MARCA: MAHINDRA

MODELO: 1995

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2700

NRO. MOTOR: TD27041704A

NRO. CHASIS: E00727

VIN:

LÍNEA: MM 540

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: SIERVO J. LOPEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARC++

A INSPECCIÓN MUNICIPAL DE
[illegible] Y TRANSPORTE
CA TOLIMA

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
17	12	2025	WTH 959

VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1995

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR
ACPM	TD27041704A
MARCA	CAPACIDAD
MAHINDRA	PAS X 9 TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÚMERO: 56/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO

323

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
MAHINDRA	WTH959	1995	TD27041704A	SIERVO TULIO LOPEZ BERMUDEZ	6011427

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.932.159
LOPEZ VARGAS

APELLIDOS
JOSE EULISES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1977
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-NOV-1995 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13992159

NOMBRES

JOSE EULISES LOPEZ VARGAS

FECHA DE NACIMIENTO

13-04-1977

GRUPO SANGUÍNEO RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

17-04-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST DPTAL DE TTO CUNDINORCARCASIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-04-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-04-2027	PÚBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007472633


0
1477
1 12/12/1996 2
17/01/1976 27/01/2023
INSP TTOYTTE CALARCA
LTOTO01313148


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028279925
PLACA WRA122
MARCA GAZ
LÍNEA SIN LINEA
MODELO 1987
CILINDRADA CC 1.400
COLOR VINOTINTO
SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO
TIPO CARROCERÍA CARPADO
COMBUSTIBLE DIESEL
CAPACIDAD KG/PSJ 9
NÚMERO DE MOTOR T027-046395T
REG N
VIN 0
NÚMERO DE SERIE 345813 AR
NRO. NÚMERO DE CHASIS S
REG N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES OLIVERA HERNANDEZ NANCY AMPARO
IDENTIFICACIÓN C.C. 28949511

SOAT

AMPARA DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-09-17	2024-09-18	2025-09-17

equidad seguros

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8124210100	WRA122	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1400	1987

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	GAZ	
	LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27049395T	345813AR		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OLIVERA HERNANDEZ, NANCY AMPARO	3112511002	CC	28949111	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1501	0006	0601	0	IBAGUE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTOA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
-Esté alerto al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

306

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174995178

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2024/08/05

Fecha de vencimiento: 2025/08/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WRA122

CLASE: CAMPERO

MARCA: GAZ

MODELO: 1967

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1400

NRO. MOTOR: TD27-049395T

NRO. CHASIS: .

VIN: 0

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: VINOTINTO

NOMBRE PROPIETARIO: NANCY A. OLIVERA H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE CAJAMARC++

FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
DIA	MES	AÑO	
17	12	2025	**WRA 122**

A INSPECCIÓN MUNICIPAL DE
T Y TRANSPORTE
CA TOLIMA

VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1967

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
ACPM	TD27049395T		
MARCA	CAPACIDAD		
GAZ	PAS X	9	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÓN
CAJAMARCA	NIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÚMERO: 62/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	07/11/2023	SANTIAGO MURILLO ARANGO

306

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
GAZ	WRA122	1967	TD27-049395T	OLIVERA HERNANDEZ NANCY AMPARO	28949111

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínima 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.010.991

PARRA SAAVEDRA
APELLIDOS

LORENZO
NOMBRES

Lorenzo Parra



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1970
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

19-JUL-1988 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2902200-43158434-M-0006010991-20070222 02357 07053A 02 209423174

306

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	11-07-2033	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICRO BUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	11-07-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006277695

Servicios Integrales 0047.2.0-12 01/23



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
078882700

VE
I

FECHA IMPORT.
26/11/2007

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
23/01/2008

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/02/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO



LT 08000000105

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025309128

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SAK584	CHEVROLET	LUV D MAX	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO MALHER	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/P&J
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR
560273

REG
N

VIN

NÚMERO DE SERIE
8LBETF1EX80010718

REG
N

NÚMERO DE CHASIS

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VELANDIA SUAREZ FLORENTINO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 17190397

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2026	1	23	2025	1	24	2026	1	23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90291384 - 611264381	SAK584	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	CHEVROLET	DOBLE CABINA
LÍNEA VEHÍCULO	LUVDMAX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
560273	560273	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FLORENTINO VELANDIA SUAREZ	3114443208	CC	17190397	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90291384	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingrese en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo pueden hacer la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que la información consignada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
*Para las siguientes tarifas: 700, 110, 120, 140, 150, 711, 713, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 930.
Decreto 2644 de 2022.
1 Para las demás tarifas ver cuadro en (1).

BENEFICIOS QUE AMPLIAN LOS NUESTROS BENEFICIOS

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y contraseña y has click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.23 09:29:47 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178810203

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/01/17

Fecha de vencimiento: 2026/01/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SAK584

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: 560273

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO MALHER

NOMBRE PROPIETARIO: FLORENTINO VELANDIA S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARC++		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
A INSPECCIÓN MUNICIPAL DE Y TRANSPORTE CA TOLIMA		22	01	2026	SAK 584
VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2008
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
A.C.P.M.		560273			
MARCA		CAPACIDAD			
CHEVROLET		PAS X	9		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCIÓN	ZONA DE OPERACIÓN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÙMERO: 16/24		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA			
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/01/2024	Manuela Vargas MANUELA FERNANDA VARGAS PIÑEROS			

318

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
CHEVROLET	SAK584	2008	560273	VELANDIA SUAREZ FLORENTINO	17190397

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.190.397

VELANDIA SUAREZ

APELLIDOS

FLORENTINO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1947

SUSACON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

04-MAR-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00159944-M-0017190397-20090623 0012775826A 1 6370100233

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 17190397

APELLIDOS

FLORENTINO VELANDIA SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

07-12-1947

GRUPO SANGUÍNEO

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

29-11-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP. TTO Y TTE CALARCA



Republica de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	29-11-2029*	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	29-11-2029	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000053396

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029974412

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZZ126	TOYOTA	HILUX	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	750 - 8

NÚMERO DE MOTOR: 2KD6622264

REG: N — VIN: MR0FR22G5B0575270

NÚMERO DE SERIE: MR0FR22G5B0575270

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: MR0FR22G5B0575270 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MUÑOZ JIMENEZ ANDRES

IDENTIFICACIÓN: C.C. 13993540

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 100

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352010000206453

VE: I

FECHA IMPORT.: 16/11/2010

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/11/2010	08/09/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DE TTOYTTE MCPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA



LT08000157923

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA: DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 11 / 26	2024 / 11 / 30	2025 / 11 / 29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89397732 - 510754873	TZZ126	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2494	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	TOYOTA	DOBLE CABINA CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HILUX	2KD6622264	MR0FR22G5B0575270	MR0FR22G5B0575270	0,75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANDRES MUNOZ JIMENEZ	3144676519	CC	13993540	MARIQUITA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001622	89397732	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos: el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 9xx Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1].

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2024.11.26 12:52:05 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177356066

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/11/22

Fecha de vencimiento: 2025/11/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZZ126

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2494

NRO. MOTOR: 2KD6622264

NRO. CHASIS: MR0FR22G5B0575270

VIN: MR0FR22G5B0575270

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ANDRES MUÑOZ J.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

301

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA		FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
		DIA	MES	AÑO	
		09	12	2026	TZZ 126
CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO			MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO			2011
CLASE DE COMBUSTIBLE		NUMERO DE MOTOR			
A.C.P.M		2KD6622264			
MARCA		CAPACIDAD			
TOYOTA		PAS X	8		TONELADAS
RAZON SOCIAL					
COOTRACAIME					
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN			
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS			
TARJETA NÙMERO: 126/24		FIRMA :			
FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	VILDAR BARRIOS PEREZ.INSPECTOR DE P. PROYECTO: MARINA CAÑON			

301

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
TOYOTA	TZZ126	2011	2KD6622264	MUÑOZ JIMENEZ ANDRES	13993540

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13993540

MUÑOZ JIMENEZ
APELLIDOS

ANDRES
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1983
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUN-2001 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2902200-85097412-M-0013993540-20011127 0094001331H 01 119923871



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-03-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	21-03-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000111625



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13993540

Apellidos y Nombres

NOMBRE

ANDRES MUÑOZ JIMENEZ

FECHA DE NACIMIENTO

02-05-1983

GRUPO SANGUINEO RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

21-03-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

BESP TTOYTTE CALARCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028758550

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZZ200	TOYOTA	HILUX	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR: 2KD-A569622

REG: N

VIN: 8AJFR22G1F4574578

NÚMERO DE SERIE: 8AJFR22G1F4574578

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJFR22G1F4574578

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SANCHEZ CASTELLANOS DORA LUCIA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 28947383

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 100

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482014000417282

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

VÍS	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	11/10/2014	4



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/12/2014	28/03/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ORTEGA

LT08000097721

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-12-19	2024-12-20	2025-12-19

PREVISORA SEGUROS

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005998475000	TZZ200	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2494	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	TOYOTA	DOBLE CABINA CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2KDA569622	8AJFR22G1F4574578	8AJFR22G1F4574578	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ, DORA	3124649832	CC	28947383	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al 8348, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Verifique y lea bien que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas.

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos. Informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 67 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487600, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de

302

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177871413

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2024/12/13

Fecha de vencimiento: 2025/12/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TZZ200	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2494	**NRO. MOTOR:**	2KD-A569622
NRO. CHASIS:	8AJFR22G1F4574578	**VIN:**	8AJFR22G1F4574578
LÍNEA:	HILUX		
COLOR:	SUPER BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: DORA L. SANCHEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

302

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA	FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	DIA	MES	AÑO	
	30	12	2026	TZZ 200

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMIONETA	DOBLECABINA	PUBLICO	2015

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
A.C.P.M.	2KDA569622		
MARCA	CAPACIDAD		
TOYOTA	PAS X	9	TONELADAS

RAZON SOCIAL		
COOTRACAIME		
SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÙMERO: 119/24		FIRMA :
FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	VILDAR BARRIOS PEREZ.INSPECTOR DE P. PROYECTO: MARINA CAÑON

302

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME",** LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
TOYOTA	TZZ200	2015	2KD-A569622	SANCHEZ CASTELLANO DORA LUCIA	28947383

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.010.950
PARRA SAAVEDRA
APELLIDOS
JAVIER
NOMBRES

Javier Parra
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1969
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-DIC-1987 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2902200-00153573-M-0006010950-20090325 0010504253A 1 0923968928

302

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	19-09-2032	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	15-09-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700098411 4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 6010950

NOMBRE

JAVIER PARRA SAAVEDRA

FECHA DE NACIMIENTO

07-12-1969

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

19-09-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP TTOyTTE CALARCA



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

08- 3144847
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA Y CILINDRAJE	MODELO
NBD837	WILLYS	CJ5 2500	197

CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)
CAMPERO	ROJO

SERVICIO	CARROCERIA O TIPO	No. PUERTAS
PUBLICO	CERRADO	2

NUMERO DE MOTOR	R.	No. DE SERIE	R.
T027-045883A		8F845VE11207	

NUMERO DE CHASIS	R.	CAPACIDAD TONELADAS	PESO BRUTO VEHICULAR
		0 TON	0

VOLADO ANTERIOR	DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADO POSTERIOR	No. EJES

ANCHO (mts)	ALTO (mts)	LARGO (mts)	AVALUO COMERCIAL
		0	

ACTA DEC. DE	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
MINAS Y	13693	BOGOTA	10	11	82

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

LICENCIA DE TRANSITO No. 08- 73026000 3144847

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
JAIME DE JESUS CASAS HIGUERA

TIPO DE DOCUMENTO	C.C.	NIT	C.E.	OTRO
		X		

No. DE IDENTIFICACION: 93,285,917 de Cajamarca

DIRECCION: CRA 9 # 2-08 BARRIO 20 DEJULIO

CIUDAD	TELEFONO
CAJAMARCA	2871110

ULTIMO TRAMITE	ORGANISMO DE TRANSITO
TRASPASO/C.PLACAS	S.O. NEVARADO

SITUACION JURIDICA PROPIEDAD: Sin Limitaciones

FECHA DE EXPEDICION	DIA	MES	AÑO
	08	02	2008

HECTOR RODRIGUEZ RE...
PROFESIONAL UNIVERSITA...

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	10	10	2024	10	12	2025	10	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/PASAJE	MODELO
89498896 - 810439081	NBC637	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1500	1974

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	JEEP	CARPADO

LÍNEA VEHICULO: CJ5

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27045883A	TD27045883A	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JAIME CASAS HIGUERA	3114892727	CC	93285917	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13156	89498896	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulte más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterceros.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza ya que portar SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2444 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en el Decreto 2444 de 2022.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.11 10:27:47 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179463585

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/02/11

Fecha de vencimiento: 2026/02/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: NBD837

CLASE: CAMPERO

MARCA: WILLYS

MODELO: 1974

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1500

NRO. MOTOR: TD27045883A

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: CJ 5

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: JAIME D. J. CASAS H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA DE CAJAMARCA	FECHA DE VENCIMIENTO			PLACA UNICA
	DIA	MES	AÑO	
INSPECCION MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CAJAMARCA TOLIMA	17	12	2025	NBD 837

VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMPERO	CARPADO	PUBLICO	1974

CLASE DE COMBUSTIBLE	NUMERO DE MOTOR		
ACPM	TD27045883A		
MARCA	CAPACIDAD		
WILLYS	PAS X	8	TONELADAS
RAZON SOCIAL			
COOTRACAIME			

SEDE	RADIO DE ACCION	ZONA DE OPERACIÒN
CAJAMARCA	MIXTO MUNICIPAL	RUTAS AUTORIZADAS
TARJETA NÙMERO: 47/23		FIRMA Y SELLO OFICINA EXPEDIDORA
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2023	SANTIAGO MORILLO ARANGO

314

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGÜIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	NBD837	1974	TD27-045883A	CASAS HIGUERA JAIME DE JESUS Y/O OTROS	93285917

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínima 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	07-03-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	07-03-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000111929



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 93285917

Libertad y Orden

NOMBRES

JAIME DE JESUS CASAS HIGUERA

FECHA DE NACIMIENTO

20-12-1964

GRUPO SANGUINEO

B+

FECHA DE EXPEDICION

07-03-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP TTO Y TE CALARCA

3/4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93285917**

CASAS HIGUERA
APELLIDOS

JAIME DE JESUS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1960**
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

27-JUN-1979 LIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2902200-63082322-M-0093285917-20000823 04405 002358 02 087338613

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016292243

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WTA524	JEEP	SIN LINEA	1975

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.400	MOSTAZA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27AHN29163Y	N	

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
J5J845VE10794	N		N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES — IDENTIFICACIÓN

ARIAS PINZON JOSE JOAQUIN — C.C. 13930708

RESTRICCIÓN MOVILIDAD — SUBROGA — POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 15019 — LIS: I — FECHA IMPORT.: 13/07/1976 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 18/11/1976 — FECHA EXP. LIC. TTO.: 20/06/2018 — FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

LT01007653014

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	6	4	2025	6	7	2026	6	6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86945750 - 612254818	WTA524	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1400	1975

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	JEEP	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO
SINLINEA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27AHN29183Y	TD27AHN29183Y	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE ARIAS PINZON	3124181454	CC	13990708	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80003895	86945750	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovarse su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175622727

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/09/03

Fecha de vencimiento: 2025/09/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTA524

CLASE: CAMPERO

MARCA: JEEP

MODELO: 1975

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1400

NRO. MOTOR: TD27AHN29183Y

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: MOSTAZA

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE J. ARIAS P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.464405

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WTA524	**AÑO MODELO:**	1975
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	JEEP
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 9	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	SIN LINEA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 15-12-2024 **HASTA:** 15-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

401

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	WTA524	1975	TD27AHN29183Y	JOSE JOAQUIN ARIAS PINZON	13990708

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1110544987

Libertad y Orden

NOMBRE

MANUEL ANTONIO ORTIZ NIETO

FECHA DE NACIMIENTO

20-01-1994

GRUPO SANGUÍNEO

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

09-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

MSP TTOYTTE CALARCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	12-08-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	09-08-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	23-08-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000035447

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.544.987

ORTIZ NIETO
APELLIDOS

MANUEL ANTONIO
NOMBRES

Manuel Antonio Ortiz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1994

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAR-2012 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ Torres

P-2900100-00372578-M-1110544987-20120504 0029801494A 1 37908187

420

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003465101

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZZ157	CHEVROLET	LUV D MAX	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	BLANCO GALAXIA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/Psj
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	0 - 9

NÚMERO DE MOTOR
183124

REG VIN
N 8LBETF3E1D0165004

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF3E1D0165004	N	8LBETF3E1D0165004	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PICO JIMENEZ JORGE ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 6007854

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	LIS	FECHA IMPORT.	PUERTAS
372012000002257	I	02/02/2012	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO FINANDINA S A O
FINANDINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

FECHA MATRÍCULA	FECHA REF. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/04/2012	19/04/2012	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/CHAPARRAL



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	
2025	4	12		2025	4	13		2026	4	12	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/PATINOS	MODELO
91073258 - 611838990	TZZ157	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	CHEVROLET	DOBLE CABINA ESTACAS
LÍNEA VEHÍCULO: LUVDMAX		

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
183124	8LBETF3E1D0165004	8LBETF3E1D0165004	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JORGE PICO JIMENEZ	3114861271	CC	6007854	ORTEGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91073258	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONAT	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

VALORES POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en 'www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/'

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos:

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181519362

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/06/03

Fecha de vencimiento: 2026/06/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZZ157

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: 183124

NRO. CHASIS: 8LBETF3E1D0165004

VIN: 8LBETF3E1D0165004

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE E. PICO J.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.426799

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TZZ157	**AÑO MODELO:**	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 9	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	LUV D MAX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-04-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-05-2024 **HASTA:** 12-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
CHEVROLET	TZZ157	2013	183124	PICO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	6007854

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.355.296

MARTINEZ MORENO
APELLIDOS

BENJAMIN
NOMBRES

Benjamin Martinez M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1969

VIOTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. R.H.

M
SEXO

23-MAY-1968 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2502200-00154382 M-0080355296-20080417 0010E03341A 1 2830T946

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80355296

NOMBRE

BENJAMIN MARTINEZ MORENO

FECHA DE NACIMIENTO
22-08-1969

GRUPO SANGUÍNEO
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
18-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INSP TOYTTE CALARCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-01-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-01-2028	PUBLICO





A-030053476

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servidos Integrales 8047 234 9702

421

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024088822

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
WTB786	WILLYS	CJ 6	1974

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.500	VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAS
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	7

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
QD32063281A	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
J4JB46VE09147	N	******	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

GALINDO ARDILA BRAYAN XAVIER — C.C.1100612507

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

NÚMERO	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
1	I	01/01/1954	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/09/1974	28/09/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	9	9	2024	9	11	2025	9	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88838962 - 610183057	WTB786	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2500	1974

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	JEEP	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO
CJ6

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
QD32063281A	QD32063281A	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BRAYAN GALINDO ARDILA	3182660433	CC	1105612507	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	88838962	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

-Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales: la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

421

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174834215

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/07/29

Fecha de vencimiento: 2025/07/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTB786

CLASE: CAMPERO

MARCA: WILLYS

MODELO: 1974

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: QD32063281A

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: CJ 6

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: BRAYAN X. GALINDO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.464567

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WTB786	**AÑO MODELO:**	1974
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	WILLYS
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 7	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	CJ 6		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-12-2024 **HASTA:** 10-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	WTB786	1974	QD32063281A	GALINDO ARDILA BRAYAN XAVIER	1105612507

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	VALORES ASEGURADOS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	VR. ASEGURADO POR PERSONA
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

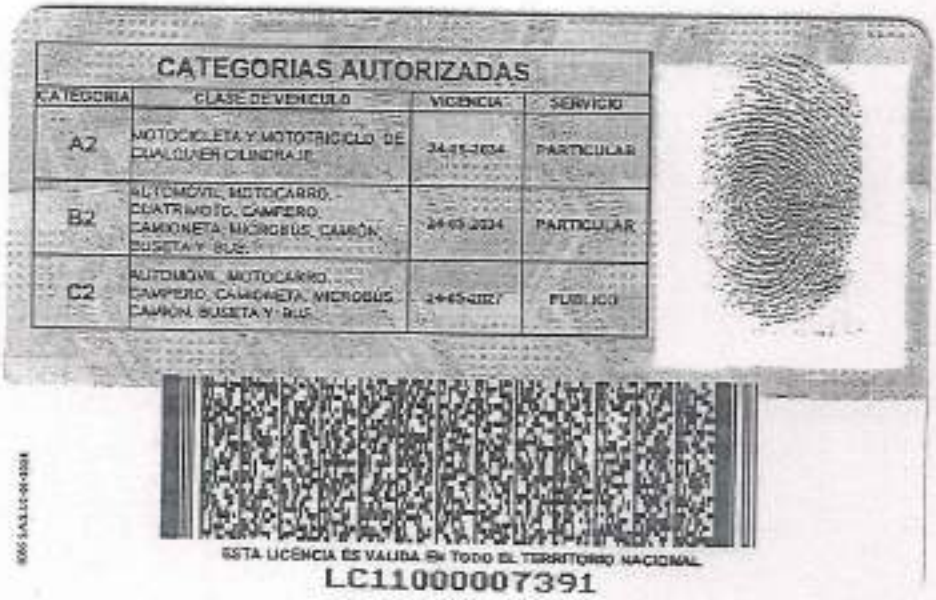
CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.





Incluir a Johan Steven en Nueva EPS

Dirección = Manzana C casa 6 B/. el Mirador
AFP. porvenir.
EPS= Nueva EPS.
317-701 4120 - 318 703 2259
Cargo conductor. - Riesgo IV Fecha ingreso. = 01-8-19



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	24-03-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	24-03-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	24-03-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000007391



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1022956171

Libertad y Orden

NOMBRES

JOSE LUIS PEÑA ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

12-08-1989

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

24-03-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO QUE EXPIDIO

STRIA DE TRANSITO MPAL ARMENIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003464269

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SAK757	TOYOTA	HILUX	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.494	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PEJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR: 2KD5587935

RES VIN: N MR0FR22G7C0672908

NÚMERO DE SERIE	REC	NÚMERO DE CHASIS	RES
MR0FR22G7C0672908	N	MR0FR22G7C0672908	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: CALDERON FORERO EDGAR YOVANY

IDENTIFICACIÓN: C.C. 13991664

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	100

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352012000007442	I	29/03/2012	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
10/04/2012	19/04/2012	******

ORGANISMO DE TRANSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO



406

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
2025	4	3	2025	4	5		2026	4	4	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/RATIOS	MODELO
90977861 - 611825863	SAK757	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2494	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	TOYOTA	DOBLE CABINA CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2KD5587935	MR0FR22G7C0672908	MR0FR22G7C0672908	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDGAR CALDERON FORERO	3108282440	CC	13991664	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90977861	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterceros.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[1] Para las tarifas 900, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 921. Decreto 2497 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181599802

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/06/06

Fecha de vencimiento: 2026/06/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SAK757

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2494

NRO. MOTOR: 2KD5587935

NRO. CHASIS: MR0FR22G7C0672908

VIN: MR0FR22G7C0672908

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: EDGAR Y. CALDERON F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.426797

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SAK757	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	TOYOTA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 9	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	HILUX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-04-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 29-04-2024 **HASTA:** 29-04-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

406

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
TOYOTA	SAK757	2012	2KD5587935	CALDERON FORERO EDGAR YOVANY	13991664

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

406



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13991664

NOMBRE

EDGAR YOVANY CALDERON FORERO

FECHA DE NACIMIENTO

07-09-1974

GRUPO S. RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

16-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP TTOyTTE CALARCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	08-11-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-06-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-06-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001492027



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1974
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
08-SEP-1993 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2932200-63153931-M-0013991994-20061229 07842 06362M 02 209327602



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.991.664
CALDERON FORERO
APELLIDOS
EDGAR YOVANY
NOMBRES
FIRMA

47

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025269356

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYN084	JEEP	WRANGLER	1995

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.900	VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
QD32052330	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8Y2FH22V6SV083565	N	******	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ SARAZO FERNEL	C.C. 13990440

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07115907	I	16/08/1994	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/11/2006	10/02/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL DE TTO QUINDIO/CIRCASIA



LT03004757915

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	28	2024	12	30	2025	12	29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/DIS	MODELO
90049808 - 611049890	SYN084	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3900	1995

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	JEEP	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: WRANGLER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27BKC45278Y	TD27BKC45278Y	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FERNEL MARTINEZ SARAZO	3132557448	CC	13990440	CIRCASIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90049808	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos.

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos:

[1] Para las siguientes tarifas: 300, 310, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.28 13:47:23 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175931137

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/09/16

Fecha de vencimiento: 2025/09/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SYN084

CLASE: CAMPERO

MARCA: JEEP

MODELO: 1995

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3900

NRO. MOTOR: TD27BKC45278Y

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: WRANGLER

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: FERNEL MARTINEZ S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.468662

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SYN084	**AÑO MODELO:**	1995
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	JEEP
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 9	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	WRANGLER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03-01-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 06-02-2025 **HASTA:** 06-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

413

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	SYN084	1995	QD32052330	MARTINEZ SARAZO FERNEL	13990440

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

417

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13990440

MARTINEZ SARAZO
APELLIDOS

FERNEL
NOMBRES

Fernel Martinez S
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1970
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1989 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-2902200-63097924-M-0013990440-20011129 01748 01333H 01 116890772

417

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	09-07-2032	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	09-07-2032	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	09-07-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000911563

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 13990440

NOMBRES

FERNEL MARTINEZ SARAZO

FECHA DE NACIMIENTO

10-11-1970

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

09-07-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP TTO Y TTE CALARCA

416

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Unidad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020831105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
CUU770	JEEP	CJ 7	1982

CILINDRADA CC.	COLOR	SERVICIO
2.400	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	8

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27-157165T	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
015632	N	015632	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

APONTE CASAS JORGE ELIECER — C.C. 13991010

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 015632

I/E: I

FECHA IMPORT.: 09/09/1991

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 02/10/1992

FECHA EXP. L. T. TTO.: 24/07/20:0

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO



LT01006242218

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICION (AÑO / MES / DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DIA)
2025 5 18	2025 5 20	2026 5 19

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KTOS	MODELO
91421153 - 612134327	CUU770	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2400	1982

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	JEEP	CARPADO

LINEA VEHICULO: CJ7

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27157165T	015632	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JORGE APONTE CASAS	3115037667	CC	13991010	ALVARADO

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	14	13158	91421153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora [illegible] la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 930. Decreto 2497 de 2022

[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182133213

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/06/29

Fecha de vencimiento: 2026/06/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: CUU770

CLASE: CAMPERO

MARCA: JEEP

MODELO: 1982

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2400

NRO. MOTOR: TD27-157165T

NRO. CHASIS: 015632

VIN:

LÍNEA: CJ 7

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE E. APONTE C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.464411

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	CUU770	**AÑO MODELO:**	1982
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	JEEP
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 8	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	CJ 7		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 09-12-2024 **HASTA:** 09-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	CUU770	1982	TD27-157165T	APONTE CASAS JORGE ELIECER	13991010

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13991488

JOSE MANUEL APONTE CASAS

FECHA DE NACIMIENTO
01-12-1974

GRUPO RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
19-04-2024

EXPEDIDA EN TRANSITO EXPEDICIONARIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	19-04-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	19-04-2027	PÚBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007472745



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1974

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-FEB-1993 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2902200-00129499-M-0013991488-20021119 0006323383A 1 28365965

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.991.488

APONTE CASAS

APELLIDOS

HUGE MANUEL

NOMBRES

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017179895

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AME423	WILLYS	CJ 6	1979

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3,800	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	9

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
TD27073815A	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
J5F84AC147137	S	******	N

PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES) — IDENTIFICACIÓN

RAMIREZ PATIÑO MARIA MARLENY — C.C. 29848306

REGISTRO DE MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	NÚMERO	FECHA IMPORT.	PUERTAS
00230	1	30/04/1982	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/06/1980	07/11/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INS DE TTOYTTE QUIMBAYA





LT01007862898

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

436

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	11	1	2024	11	4	2025	11	3

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
89616401 - 610600789	AME423	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3800	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	JEEP	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO: CJ6

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27073815A	TD27073815A	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA RAMIREZ PATINO	3112694726	CC	28948306	QUIMBAYA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	89615401	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio l aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, l vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales so recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato d seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; l cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Polític encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene par ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o lo relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 92 Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en el numeral anterior.

Digitally signed by COMPANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177420897

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/11/25

Fecha de vencimiento: 2025/11/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA: AME423

CLASE: CAMPERO

MARCA: WILLYS

MODELO: 1979

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3800

NRO. MOTOR: TD27073815A

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: CJ 6

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA M. RAMIREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

436

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.464409

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	AME423	**AÑO MODELO:**	1979
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	WILLYS
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 9	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	CJ 6		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 09-12-2024 **HASTA:** 09-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	AME423	1979	TD27073815A	RAMIREZ PATIÑO MARIA MARLENY	28948306

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1978
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-AGO-1996 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2902200-00224628-M-0013992321-20100312 0021605008A 1 32109722

Dirección Verde los Sotos
Celular 314 381 40 13
EPS Nueva EPS
AFP. Porvenir
Fecha ingreso. 18-02-2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.992.321
RUGE MATALLANA
APELLIDOS
MARIO JAVIER
NOMBRES
Mario Javier Ruge M
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1399232
NOMBRE
MARIO JAVIER RUGE MATALLANA
FECHA DE NACIMIENTO
26-05-1979
FECHA DE EXPEDICIÓN
27-12-2024
RESTRICCIÓN MES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INSP TTO y TTE CALARCA


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
A2
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE
PARTICULAR
B2
AUTOMÓVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS
PARTICULAR
C2
AUTOMÓVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS
PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC11000053972



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018439125

PLACA: MQL330	MARCA: JEEP	LÍNEA: CJ 6	MODELO: 1979
CILINDRADA CC: 3.800	COLOR: ROJO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CARPADO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ: 10
NÚMERO DE MOTOR: 547375	MTC: N	VIN:	
NÚMERO DE SERIE: JSMB9ACC022474	ORG: N	NÚMERO DE CHASIS:	RSC: N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S): CALINDO ARDILA BRAYAN ZAVIER

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1100612507



RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 912030611

LIC: 1

FECHA EXPED.: 11/06/2003

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 11/06/2003

FECHA EXP. LIC. TTO: 24/05/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: UNIDAD TTO CALDAS/VILLAMARIA

LTC0000000043

SOAT

SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 5 / 10	2025 / 5 / 12	2026 / 5 / 11

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KVATIOS	MODELO
90927737 - 612084085	MQL330	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3800	1979

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	JEEP	CARPADO

LÍNEA VEHÍCULO	
CJ6	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
547376	547376	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BRAYAN GALINDO ARDILA	3007267177	CC	1105612507	VILLA MARIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90927737	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.seguroterccero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se necesita acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio, la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176630763

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2024/10/18

Fecha de vencimiento: 2025/10/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MQL330

CLASE: CAMPERO

MARCA: JEEP

MODELO: 1979

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3800

NRO. MOTOR: 547376

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: CJ 6

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: BRAYAN X. GALINDO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.493779

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	MQL330	**AÑO MODELO:**	1979
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	JEEP
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 9	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	POR CARRETERA
LÍNEA:	CJ 6		
NIVEL DE SERVICIO:	NO APLICA		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-05-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 15-05-2025 **HASTA:** 15-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

42

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	MQL330	1979	547376	GALINDO ARDILA BRAYAN XAVIER	1105612507

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínima 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

420

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.613.789
QUINTERO HERNANDEZ
APELLIDOS
IVAN ALEXIS
NOMBRES

IVAN ALEXIS QUINTERO
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1991
RONCESVALLES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-JUL-2009 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2902906-00194736-M-1105613789-20091107 0017800020A 1 83070917

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1105613786
IVAN ALEXIS QUINTERO HERNANDEZ
02-06-1991
O+
24-02-2022
SITRA MCPAL TTO Y TTE NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS
A2
B1
C1
LC0000341590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018249052

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WTA660	WILLYS	CJ 6	1976

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.400	VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	CARPADO	DIESEL	10

NÚMERO DE MOTOR: QD32039830A — REG: N — VIN: ******

NÚMERO DE SERIE: J5J845VE10974 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: ****** — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MOLINA DIAZ CAMPO ELIAS — IDENTIFICACIÓN: C.C. 6010406

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 22951 — LIT: I — FECHA IMPORT.: 01/10/1976 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/03/1976	25/04/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

LT02005364967

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	5	29	2025	5	30	2026	5	29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91456890 - 612211786	WTA660	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1400	1976

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	JEEP	CARPADO
LÍNEA VEHÍCULO	CJ6	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
QD32039830A	QD32039830A	NA	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CAMPO MOLINA DIAZ	3207463356	CC	6010406	ALVARADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91456890	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTAL	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulte más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en https://segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer, preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 310, 130, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182434594

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL TOLIMA

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-003

Fecha de expedición: 2025/07/11

Fecha de vencimiento: 2026/07/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTA660

CLASE: CAMPERO

MARCA: WILLYS

MODELO: 1976

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1400

NRO. MOTOR: QD32039830A

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: CJ 6

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: CAMPO E. MOLINA D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.488098

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WTA660	**AÑO MODELO:**	1976
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	WILLYS
TIPO DE CARROCERIA:	CARPADO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 9	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	CJ 6		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-04-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 08-05-2025 **HASTA:** 08-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JEEP	WTA660	1976	QD32039830A	MOLINA DIAZ CAMPO ELIAS	6010406

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

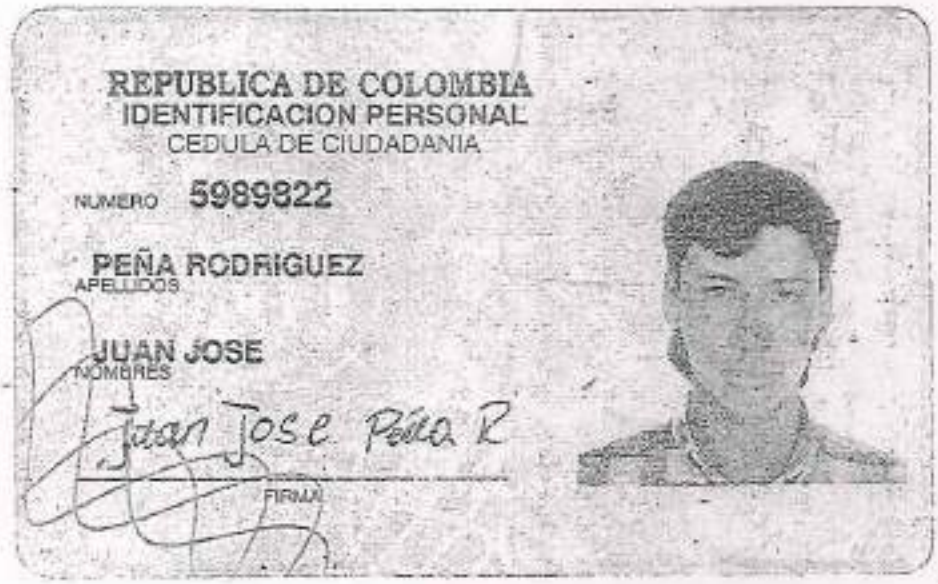
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

476



FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1983
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
16-ABR-2001 RONCESVALLES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2810000-63096631-M-0005989822-20020404 01996 02093A 01 109409355



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5989822
PEÑA RODRIGUEZ
APELLIDOS
JUAN JOSE
NOMBRES
Juan Jose Peña R
FIRMA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	20-04-2022	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	20-04-2025	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000764015

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 5989822

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN JOSE PEÑA RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

12-02-1983

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-04-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST DPTAL DE TTO QUINDIO/CIRCASIA

504

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10004135962

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TGT154	HYUNDAI	COUNTY	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4DDC496652	N	KMJHG17PPDC054477

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMJHG17PPDC054477	N	KMJHG17PPDC054477	N

PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES)
GALINDO MOLINA JOSE ELMER

IDENTIFICACION
C.C. 5008812

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
138

DECLARACION DE IMPORTACION

SE
I

FECHA IMPORT.

PUERTAS
2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/09/2012	04/09/2012	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE

LT02001548792

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-08-24	2024-08-27	2025-08-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005698012000	TGT154	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	HYUNDAI	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: COUNTY

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4DDC496652	KMJHG17PPDC054477	KMJHG17PPDC054477	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GALINDO MOLINA, JOSE ELMER	3115414885	CC	6008812	CAJAMARCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado o les asignadoras o se les confieran en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487800, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175299939

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2024/08/18

Fecha de vencimiento: 2025/08/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TGT154	**CLASE:**	MICROBUS
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDC496652
NRO. CHASIS:	KMJHG17PPDC054477	**VIN:**	KMJHG17PPDC054477
LÍNEA:	COUNTY		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE E. GALINDO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.439386

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TGT154	**AÑO MODELO:**	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	POR CARRETERA
LÍNEA:	COUNTY		
NIVEL DE SERVICIO:	BASICO		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-07-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 23-07-2024 **HASTA:** 23-07-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

504

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
HYUNDAI	TGT154	2013	D4DDC496652	GALINDO MOLINA JOSE HELMER	6008812

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínima 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y SUS	11-04-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y SUS	11-04-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000111261



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 6008812

NOMBRE

JOSE ELMER CALINDO MOLINA

FECHA DE NACIMIENTO

21-03-1962

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

11-04-2025

RESTRICCIONES DE CONDUCCIÓN

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INSP. TTO Y TTE CALARCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6.008.812
NUMERO

GALINDO MOLINA
APELLIDOS

JOSE ELMER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1962
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-AGO-1980 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2902200-43156434-M-0006008812-20070222 02343 07053A 02 209425731

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027677903

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TDL029	NON PLUS ULTRA	NPU 6-150	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.953	BLANCO NARANJA AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR
680897

REG N

VIN
9F9ALFTK0CN002475

NÚMERO DE SERIE
9F9ALFTK0CN002475

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9F9ALFTK0CN002475

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CASTIBLANCO LOPEZ PEDRO JUAN

IDENTIFICACIÓN
C.C. 13991689

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032011000992530

PE

FECHA IMPORT.
20/08/2011

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
21/09/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/11/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07002047948

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS HORAS DEL		HASTA LAS 24 HORAS DEL	
2024-09-16		2024-09-17		2025-09-16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
4308005781663000	TDL029	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2953	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	NON PLUS ULTRA	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO	
NPU 6-150	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
680897	9F8ALFTK0CN002475	9F8ALFTK0CN002475	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTIBLANCO LOPEZ, PEDRO JUAN	3123097701	CC	13991689	CAJAMARCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	SUC. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999013588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 298000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

PARTES POR VÍCTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. INDIRECTOS Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68 [2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #300, para recibir la asesoría necesaria.

Se sugiere imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor Usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este cuenta al momento en que cada persona su placa, su tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el culpa por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en los lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente técnicamente que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud de este puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 185 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fondo le debe cubrir la atención prestada de servicios de salud.
- Para iniciar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular Externa 026 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. pone de manera unilateral y automáticamente a favor del asegurado, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de expedir la misma en el RUNT, se constate que cuenta una póliza vigente. En este caso, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que al firmar prendo el momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, verifique la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados estratégicos para mantenerme en sus bases de datos, implementar por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o ofrecerme soluciones de mercadeo relacionadas con la relacionado con la emisión, renovación o ejecución de esta póliza, que he celebrado, tanto la relacionada con este contrato, otras acciones orientadas dentro de la compañía de seguros, gestionar consultas de mercados y/o comerciales relacionadas con esta póliza de seguros, así como en otros temas de seguros que ofrezca LA PREVISORA S.A. Conozco información detallada de todas las finalidades que directa o indirectamente se les haya dirigido a los aseguradores o se les otorgue en el futuro, así como novedades, información y trabajo de la salud y demás servicios que tutor del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus pasos.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de mis datos tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y acceder de forma gratuita a mis datos una vez al mes, que están alojados en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del sistema internos y que para más información sobre el tratamiento de mis datos me podría acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

519

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175881087

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2024/09/14

Fecha de vencimiento: 2025/09/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TDL029

CLASE: MICROBUS

MARCA: NON PLUS ULTRA

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2953

NRO. MOTOR: 680897

NRO. CHASIS: 9F9ALFTK0CN002475

VIN: 9F9ALFTK0CN002475

LÍNEA: NPU 6-150

COLOR: BLANCO NARANJA AMARILLO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: PEDRO J. CASTIBLANCO L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.381920

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TDL029	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	NON PLUS ULTRA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	POR CARRETERA
LÍNEA:	NPU 6-150		
NIVEL DE SERVICIO:	NO APLICA		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 05-10-2023 **HASTA:** 05-10-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

519

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
NON PLUS ULTRA	TDL029	2012	680897	CASTIBLANCO LOPEZ PEDRO JUAN	13991689

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	31-05-2034	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	31-05-2034	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	31-05-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002259743



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION

No. 13991689

NOMBRES

PEDRO JUAN CASTELLANO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO

23-06-1975

GRUPO SANGUINEO

O+

FECHA DE EXPEDICION

31-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.991.689

CASTIBLANCO LOPEZ
APELLIDOS

PEDRO JUAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1975

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-OCT-1993 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-2902202-53138441-M-0013991689-20061003 00960 05276N 02 175410944

510

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031876340

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WTN935	MITSUBISHI	CANTER FE639	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.908	BLANCO VERDE AMARILLO ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR
4D34K33172

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE
FE639CA43444

REG N — NÚMERO DE CHASIS FE639CA43444 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MALDONADO HERNANDEZ HUMBERTO Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN C.C. 6010561

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
010370405

DE I

FECHA IMPORT. 31/05/2005

PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/12/2006	25/05/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/ ALVARADO

PB-0221

LT 08000048547

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

equidad seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE: LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA: LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-11-29	2024-11-30	2025-11-29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/ATOS	MODELO
8125186600	WTN935	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3908	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
19	MITSUBISHI	
	LÍNEA VEHÍCULO: CANTER FE639	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4D34K33172	FE639CA43444		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MALDONADO HERNANDEZ HUMBERTO	3112511002	CC	6010581	CAJAMARCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SU CLIENTE EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1501	0005	0601	0	IBAGUE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDOS	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 867500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha

Topes de cobertura gastos médicos:
1 Para las siguientes tarifas: 193, 110, 120, 140, 153,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

520

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177202618

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CEDITRANS S.A.

NIT: 900151295

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-095

Fecha de expedición: 2024/11/15

Fecha de vencimiento: 2025/11/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WTN935

CLASE: MICROBUS

MARCA: MITSUBISHI

MODELO: 2006

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3908

NRO. MOTOR: 4D34K33172

NRO. CHASIS: FE639CA43444

VIN:

LÍNEA: CANTER FE639

COLOR: BLANCO VERDE AMARILLO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: LINA G. FANDIÑO C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO MONROY CALLEJAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.463632

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WTN935	**AÑO MODELO:**	2006
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	MITSUBISHI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 19	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	POR CARRETERA
LÍNEA:	CANTER FE639		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA
NIT:	890700677
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRR 7 14-02
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJAMARCA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	04-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-12-2024 **HASTA:** 19-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

52

equidad seguros

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA002696 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012078** TOMADAS POR **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "COOTRACAIME"**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 25 DE MARZO DE 2026.** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
MITSUBISHI	WTN935	2006	4D34K33172	MALDONADO HERNANDEZ HUMBERTO	6010561

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	60 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.	120 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	23-11-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	23-11-2029	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002114085

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 6010561

NOMBRE

HUMBERTO MALDONADO HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

30-09-1968

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

23-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSP. TTO. Y TTE CAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.010.561
MALDONADO HERNANDEZ
APELLIDOS
HUMBERTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1968
SAN MATEO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-FEB-1987 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2306700-00399065-M-0006010561-20120914 0031139690A 1 27090047